

SEMINARIO “GESTIÓN INTEGRAL DE ECONOMÍAS PÚBLICAS LOCALES”

Programa de Formación Municipios y Comunas

FUNDAMENTACIÓN

En la actualidad, la gestión integral de las finanzas públicas locales es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible de los municipios y provincias en Argentina. En un contexto de crecientes demandas sociales cada vez más complejas, recursos fiscales limitados y un marco normativo en constante evolución, los funcionarios y empleados públicos locales necesitan herramientas actualizadas para optimizar la administración tributaria, mejorar la recaudación y garantizar una asignación eficiente del gasto público. La complejidad del sistema tributario argentino hace imprescindible una formación especializada que permita a los equipos municipales y comunales fortalecer su capacidad de gestión y toma de decisiones.

En el sistema federal, los municipios se constituyen como órganos de democracia local y proveedores de servicios (Passalacqua,1992). La actualidad además señala la heterogeneidad institucional de los gobiernos locales en tanto su diseño institucional, delimitación territorial, heterogeneidad demográfica y fiscal presenta un desafío permanente para la gestión pública y la articulación entre los niveles de gobierno. La provincia de Córdoba presenta una diversidad compleja en tanto que contiene al segundo municipio más poblado del país, que concentra por sí solo al 40% de la población. Además del récord de 427 gobiernos locales, entre municipios y comunas en las que el 30% tienen menos de 500 habitantes (Iturburu,2007). Ante este escenario, se suma la modernización financiera pública, que requiere el dominio de nuevas tecnologías, aplicación de criterios de transparencia y nuevas formas de planificación y ejecución presupuestaria.

La capacitación y actualización en esta área busca mejorar la eficiencia operativa de los organismos públicos, promover la confianza de la ciudadanía en garantizar una administración más equitativa y sostenible de los recursos y fundamentalmente producir un sentido público de las acciones del Estado en la sociedad. Por ello, desde el Ministerio de Economía y Gestión Pública de Córdoba, por medio de la Secretaría de Ingresos Públicos y la Universidad Provincial de Córdoba, mediante el Instituto de Gestión e Innovación Tecnológica y Productiva – Departamento de Gestión Pública se propone llevar adelante el Seminario: **“Gestión integral de economías públicas locales”** para formar

a los agentes estatales en torno a las finanzas, control y fiscalización a fin de fortalecer la autonomía de los gobiernos locales y una gestión responsable y orientada a resultados.

Objetivo General de la Capacitación

Fortalecer la gestión pública municipal y provincial mediante el abordaje de conocimientos teóricos y prácticos en torno a las finanzas públicas, la contratación pública y el derecho administrativo tributario en un marco de eficiencia, legalidad, transparencia y equidad.

Objetivos específicos

- Abordar conocimientos fundamentales sobre el funcionamiento de las finanzas públicas, el presupuesto estatal, los ingresos y gastos públicos, así como el déficit y la deuda pública, para que comprendan su impacto en la economía y su relevancia en la gestión pública eficiente y equitativa.
- Fortalecer las capacidades en planificación y gestión presupuestaria, fomentando la aplicación de criterios de transparencia y sostenibilidad en el uso de los recursos públicos locales.
- Proporcionar los principios, normativa y procedimientos que rigen la contratación pública a nivel provincial y municipal, promoviendo prácticas transparentes, eficientes y sustentables, con énfasis en la planificación, evaluación de ofertas y buenas prácticas en la gestión de compras públicas.
- Introducir a los participantes en los principios y normativas del derecho tributario y administrativo, así como en la estructura de recursos propios municipales, para fortalecer la gestión fiscal y legal de los gobiernos locales dentro de un marco constitucional, eficiente y orientado al servicio público.

“1º Seminario de Gestión integral de economías públicas locales”.

- Fecha de Inicio: 21 de Abril de 2026
- Duración: 3 meses
- Carga Horaria: una clase semanal de 2:30 hs.
- Carga Horaria total: 30 horas
- Modalidad: Virtual Sincrónico, con clases teóricas y talleres con debate e interacción sobre los temas cursados.

Contenidos:

1. **Actividad de inicio:** Conferencia sobre ***“Desafíos para un modelo de gestión eficiente”***.
2. **Introducción:** Federalismo. Sector Público. Rol del Estado. Políticas Públicas. Municipios y Comunas: Desafíos locales.
3. **Módulo 1:** Régimen Tributario y Administrativo Municipal
4. **Módulo 2:** Gasto Público: Finanzas y Contrataciones Públicas
5. **Actividad de Cierre:** Conferencia sobre ***“Buenas Prácticas económicas”***
6. **Evaluación final:** Resolución de caso práctico o trabajo constructivo a lo largo de los talleres de cada Módulo

Requisitos:

- Acreditar dependencia de un Municipio y/o Comuna
- Secundario Completo

Contenido específico de cada Módulo:

Módulo 1: Régimen Tributario y Administrativo Municipal

Clase 1: Impuestos y Tasas Municipales: Guía Práctica.

Clasificación de recursos: tasas, contribuciones, derechos y licencias. Concepto general de tributo. Clasificación en impuestos, tasas y contribuciones. Potestad de los distintos niveles de Estado respecto de los mismos. Concepto de derechos y licencias. Potestades municipales. Ejemplos más comunes de los mismos. Ejemplos de tasas para desincentivar actividades.

Tasas y contribuciones a la propiedad y al automotor: Liquidación, recaudación.

Automotor: Hecho imponible, nacimiento de la obligación, contribuyentes y responsables, base imponible (llevar ejemplos), exenciones más frecuentes.

Inmobiliario: Hecho imponible, nacimiento de la obligación, contribuyentes y responsables, base imponible (llevar ejemplos de métodos evaluativos), exenciones más frecuentes.

Ejemplos del mecanismo del cálculo, recaudación y gestión de deuda provincial

Tasa por Comercio e Industria: Base imponible, alícuotas, regímenes simplificados.

Hecho imponible, habitualidad, base imponible, alícuotas e importe tributario, fondos especiales más comunes. Ejemplos de municipios de “tasas” y “contribuciones”. Regímenes simplificados. Conceptualización y percepción. Exenciones más comunes. Agentes de retención y/o percepción.

Otros recursos propios: Cementerios, antenas, publicidad, etc. Clasificación de los tipos de recursos. Hecho imponible, contribuyentes y responsables, base imponible.

Convenios entre provincia y municipios. Antecedentes y fundamentos. Tipos de Convenio y modalidades. Alcance. Liquidación. Requisitos legales

Clase 2: Derecho Administrativo

Derecho Administrativo. Qué es el Derecho Administrativo. Relación con el Derecho Financiero y Tributario. Funciones administrativas en el orden Municipal

El acto administrativo. Definición de acto administrativo. Estructura del acto administrativo. Elementos esenciales. Elementos accidentales.

Recursos administrativos. El agotamiento de la vía administrativa. Forma de impugnar los reglamentos

- Vía directa
- Vía indirecta
- Recursos administrativos según ley 7182 y Código Contencioso Administrativo

Clase 3: La Relación con la Provincia: Coparticipación y Coordinación Tributaria – Artículo 35 de la Ley de Convenio Multilateral.

Cómo se distribuyen los fondos provinciales a los municipios.

Cómo coordinar la gestión tributaria municipal con la provincial.

Procedimientos de liquidación y recaudación de tasas y derechos municipales en contribuyentes del Convenio Multilateral.

Obligaciones de información y colaboración entre fiscos provinciales y municipales.

Problemáticas de la determinación de la base imponible municipal en actividades complejas.

Análisis de fallos relevantes de la Comisión Arbitral sobre la interpretación y aplicación del Artículo 35.

Necesidad de actualización y armonización normativa. Incorporación de Inteligencia Artificial

Clase 4: Derecho Tributario aplicado a los Municipios: Lo Esencial para la Gestión

El poder tributario aplicado a los Municipios. El poder tributario. Principios básicos: capacidad contributiva, igualdad, legalidad

Derecho Penal Tributario y su impacto local. Conceptos esenciales de Derecho Penal Tributario. Cómo afecta a los Municipios

Creación y Modificación de Ordenanzas Tributarias Municipales Procedimiento para crear una ordenanza tributaria. Procedimiento para modificar una ordenanza tributaria.

Clase 5: Taller Práctico del Módulo: durante esta jornada se plantea la situación del Municipio para que en equipos mixtos (compuestos al azar) se trabaje sobre cómo proceder. Ejemplo: se debe modificar una ordenanza municipal para incorporar una nueva tasa.

Módulo 2: Gasto Público: Presupuesto Público: Finanzas y Contrataciones Públicas

Clase 1: Marco Normativo y Principios de la Gestión Financiera Pública.

La Ley Orgánica Municipal (N° 8102) y sus implicancias financieras. Principios de la administración financiera gubernamental: legalidad, eficiencia, transparencia y responsabilidad. Sistemas integrados de administración financiera (SIAF).

Clase 2: El Presupuesto Público.

Formulación: Clasificadores presupuestarios. Cálculo de recursos y estimación de gastos.

Ejecución: Etapas del gasto (compromiso, devengado, pagado) y del recurso (estimado, devengado, percibido). Modificaciones presupuestarias.

El rol de la Tesorería. Programación de la caja (Cash Flow).

Administración de cuentas bancarias y fondos unificados

Evaluación: Cierre del ejercicio. Análisis de la ejecución financiera. Cuenta General del Ejercicio

Clase 3: Introducción a la Contratación Pública - Procedimientos de contratación

Principios Generales (transparencia, igualdad, competencia, eficiencia).

Marco Normativo Provincial y Municipal

Tipos de Procedimientos: licitación pública, subasta electrónica, concurso, contratación directa.

Etapas del Proceso y requisitos generales de pliegos.

Evaluación de Ofertas y Adjudicación. Mecanismos de Impugnación y recursos administrativos.

Clase 4: Transparencia y Sostenibilidad en Gobiernos Locales

Transparencia y Sostenibilidad: dos innegociables en el contexto actual. Acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. Compras electrónicas y plataformas digitales. Casos de éxito y buenas prácticas en gobiernos locales.

Clase 5: Taller Práctico del Módulo: durante esta jornada se plantea la situación del Municipio X para que en equipos mixtos, compuestos por referentes de diferentes municipios, se trabaje sobre cómo proceder. Ejemplo: el Municipio debe cambiar las gomas de su flota de autos: procedimiento, etc

Cuerpo Docente:

- Conferencia ***“Desafíos para un modelo de gestión eficiente”***:
 - Gerardo Andres Pintucci
- **Introducción**: Federalismo. Sector Público. Rol del Estado. Políticas Públicas. Municipios y Comunas: Desafíos locales.
 - Julio Romero
- **Módulo 1: Régimen Tributario y Administrativo Municipal**:
 - Edgardo Filomeni
 - Juan Pablo Hissa
 - Maria Cecilia Santorelli
 - Carlos Koval
 - Valeria Pierobon
 - Natalia Cazón
- **Módulo 2: Gasto Público: Finanzas y Contrataciones Públicas**:
 - Luciana Signorini
 - Bettiana Francisetti
 - Julio Comello
 - Candelaria Barcellona

Cronograma

Docente	Actividad	Fecha	Modalidad
Gerardo Andres Pintucci	Actividad de Inicio: Conferencia sobre “Desafíos para un modelo de gestión eficiente”.	21 de Abril de 2026 14:30 hs	Híbrida
Julio Romero	Introducción: Federalismo. Sector Público. Rol del Estado. Políticas Públicas. Municipios y Comunas: Desafíos locales. (UPC) Dictado por la Universidad	23 de Abril de 2026 14:30 hs	Virtual
	Módulo 1: RÉGIMEN TRIBUTARIO Y ADMINISTRATIVO MUNICIPAL		
Edgardo Filomeni - Maria Cecilia Santorelli	Clase 1: Impuestos y Tasas Municipales: Guía Práctica	30 de Abril de 2026 14:30 hs	Virtual
Juan Pablo Hissa- Carlos Koval	Clase 2: Derecho Administrativo	7 de Mayo de 2026 14:30 hs	Virtual
Edgardo Filomeni- Valeria Pierobon- Natalia Cazón	Clase 3: La Relación con la Provincia: Coparticipación y Coordinación Tributaria – Artículo 35 de la Ley de Convenio Multilateral.	14 de Mayo de 2026 14:30 hs	Virtual
Juan Pablo Hissa- Carlos Koval	Clase 4: Derecho Tributario aplicado a los Municipios	21 de Mayo de 2026 14:30 hs	

Edgardo Filomeni – Maria Cecilia Santorelli -Juan Pablo Hissa-Valeria Pierobon-Natalia Cazón-Carlos Koval	Clase 5: Taller Práctico del Módulo	28 de Mayo de 2026 14:30 hs	Virtual
	Módulo 2: Presupuesto Público: Finanzas y Contrataciones Públicas		
Julio Comello	Clase 1: Marco Normativo y Principios de la Gestión Financiera Pública	4 de Junio de 2026 de 14:30 hs	
Julio Comello	Clase 2: El Presupuesto Público	11 de Junio de 2026 14:30 hs	Virtual
Candelaria Barcellona	Clase 3: Innovaciones y Buenas Prácticas	18 de Junio de 2026 14:30 hs	Virtual
Luciana Signorini-Bettiana Francisetti	Clase 4: Introducción a la Contratación Pública - Procedimientos de contratación	25 de Junio de 2026 14:30 hs	Virtual
Julio Comello Luciana Signorini Bettiana Francisetti Candelaria Barcellona	Clase 5: Taller Práctico del Módulo	30 de Junio de 2026 14:30 hs	Virtual
	Actividad de Cierre: Conferencia sobre “Buenas Prácticas económicas”	2 de Julio de 2026 14:30 hs	Híbrida

Evaluación

Realizar una presentación donde se arribe a la solución de una problemática actual del municipio, desarrollando un plan de gestión que permita hacer frente a la situación con la aplicación de las herramientas y conceptos desarrollados.

Objetivo: Integrar y aplicar los conceptos desarrollados en los módulos, en la resolución de desafíos prácticos que enfrentan los municipios de la Provincia de Córdoba. Se busca evaluar la capacidad de análisis jurídico-tributario, la aplicación de la normativa, la identificación de riesgos y la proposición de soluciones eficientes y transparentes.

Puntos a tener en cuenta:

1. Brindar un contexto inicial, detallando el punto de partida, las causales que originan la problemática planteada, factores influyentes, marco teórico y jurídico actual.
2. Desarrollo de solución/es donde se prioricen la aplicación de conceptos como federalismo, responsabilidad fiscal, etc.
3. Sumar a la iniciativa el concepto de AI y/o modernización de herramientas tecnológicas.

Criterios de Evaluación:

1. Claridad y Coherencia: La exposición debe ser clara, concisa y lógicamente estructurada.
2. Aplicación de Conceptos: Demostración de la comprensión y aplicación de los conceptos y principios dictados en el seminario.
3. Fundamentación Jurídico-Tributaria: Correcta invocación y aplicación de la normativa y principios de Derecho Administrativo y Tributario
4. Propuestas Prácticas: La pertinencia y viabilidad de las soluciones propuestas para el caso.
5. Lenguaje Técnico: Uso adecuado del vocabulario técnico propio del ámbito tributario y administrativo.